

CARMEN ROSA CAMACHO C.  
Abogada - UNIBOYACA  
Especialización-UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

---

Señor  
JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO  
E. S. D.

Referencia: EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTIA  
Radicación: No. 2011-137 J.O 1º.  
Demandante: RAUL ARIAS GUARIN.  
Demandado: MARLEY ARIAS GUARIN.

CARMEN ROSA CAMACHO CUTA, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de apoderada de la parte demandante, por medio del presente escrito y de conformidad con lo solicitado por su señoría en auto de fecha 22 de abril de 2021 y con lo preceptuado en el Art 444 del C.G.P. me permito actualizar el avalúo del inmueble denominado VILLA LA PAZ, ubicado en la vereda de Vanegas Sector Callejuelas de la ciudad de Sogamoso, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 095-585520 de la oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Sogamoso, legalmente embargado y secuestrado, realizado por el perito evaluador de la lista de auxiliares de la Justicia señor HUMBERTO AVELLA ROJAS. en 30 folios.

Del señor Juez, con todo respeto,

Cordialmente,



CARMEN ROSA CAMACHO CUTA  
C. C. No. ~~46.358.301~~ de Sogamoso  
T. P. No. 155.965 del C. S de la J.